

Constancia Secretarial: Señor Juez, le informo que, la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos arrimó respuesta a oficio. A Despacho. Medellín, 11 de mayo de 2021.

Johnny Alexis López Giraldo
Secretario.



JUZGADO SEXTO CIVIL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Once (11) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

Proceso	Ejecutivo
Demandante	I.P.S. UNIVERSITARIA
Demandado	MEDIMAS EPS S.A.S.
Radicado	050013103006 2021 00055 00
Sustanciación	401 – Incorpora negativa a inscripción de medida – requiere realice tramites de notificación.

Se incorpora al expediente la respuesta de la Oficina de Registro de instrumentos Públicos de Medellín - Zona Sur, al oficio No. 508, en la que informa que sobre el inmueble con matrícula inmobiliaria No. 001-527468, se encuentra inscrito otro embargo en un proceso ejecutivo singular, que fue informado mediante oficio 016 de 18-01-21 del Juzgado 003 Civil De Circuito De Bogotá D.C., y se plasma en la anotación # 19.

Teniendo en cuenta que no hay medidas pendientes por practicar, se requiere a la parte demandante para que realice los trámites tendientes a la notificación personal de la demandada, y allegue constancia de ello, dentro del término de treinta (30) días siguientes a la notificación del presente auto, so pena de declarar el desistimiento tácito de la demanda.

El presente auto fue firmado en forma digital debido a que se está de manera virtual en cumplimiento de los Acuerdos PCJSA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20-11519, PCSJA20-11520, PCSJA20-11521, PCSJA20-11526, PCSJA20-11532, PCSJA20-11546, PCSJA20-11549, PCSJA20-11556, PCSJA20-11567 y PCSJA20-11581 emanados por el Consejo Superior de la judicatura con ocasión de la emergencia sanitaria decretada por el virus del Covid-19.

Notifíquese y Cúmplase.



MAURICIO ECHEVERRI RODRÍGUEZ
JUEZ

EMR

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN Siendo las ocho de la mañana (8:00A.M) del día de hoy <u>12/05/2021</u> se notifica a las partes la providencia que antecede por anotación en Estados No. <u>070</u>.  JOHNNY ALEXIS LÓPEZ GIRALDO SECRETARIO
--